

TRÁMITE

CONSTANCIA DE DERECHO DE PREFERENCIA

"En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato"

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE	Los Municipios tendrán Derecho de Preferencia en igualdad de condiciones, para adquirir los predios comprendidos en las zonas de reservas o en suelo urbanizable, señalados en los Planes o Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, cuando dichos predios vayan a ser objeto de enajenación a título oneroso, o se transmita su propiedad mediante una contraprestación. Quedan excluidos de este Derecho Preferencial, aquellos cuya enajenación se derive de un mandato judicial o administrativo, o en caso de remate judicial o administrativo.
HOMOCLAVE O CLAVE	IMDUyV/DLyCU/DP

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

Artículo 137 al 142 del reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial del Estado de Hidalgo, publicado 18 mayo de 2015.

REQUISITOS	Contar con la documentación requerida.
TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL	Al público en general.
NÚMERO DE COPIAS	1 copia de cada documento.

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando los propietarios de los predios ubicados en el municipio de Tizayuca desean realizar actos de enajenación, deberán notificarlo al Ayuntamiento correspondiente.
--	--

TRÁMITE O SOLICITUD DE SERVICIO

ESCRITO LIBRE (<input checked="" type="checkbox"/>)
FORMATO TIPO (<input type="checkbox"/>)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	Verificar las medidas, ubicación y condiciones del predio
CONTACTO	- licenciasycontrolurbano.imduyv@gmail.com
INSPECTOR / VERIFICADOR	- 779 688 87 40
HORARIOS DE ATENCIÓN	9:00 am a 4:00 pm

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
Copia de escrituras debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio		x
Croquis de localización		X
Copia de pago de recibo de agua potable al corriente		X
Copia de pago de impuesto predial actualizado		X
2 fotografías del predio		X
Copia de Identificación del propietario		X
Copia de Identificación oficial del solicitante (en caso de aplicar)		X
Copia de poder notarial (en caso de aplicar)		X
Copia de acta constitutiva (en caso de aplicar)		X
Alineamiento y numero oficial (en caso de aplicar)		X
Escrito libre dirigido al Director General, donde solicite la Constancia De Derecho de Preferencia y el uso que se le va a dar al predio		X
Copia de poder notarial (en caso de aplicar)		X
Copia de acta constitutiva (en caso de aplicar)		X

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	7 a 15 días hábiles
--	---------------------

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA	
COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	Constancia de Derecho de Preferencia \$3,038.00 El pago se realiza en la Caja del IMDUyV, Deposito o Transferencia. Fundamento legal del cobro: Art. 25 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2024
VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER	No Aplica

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS	
DIRECCIÓN RESPONSABLE	DIRECCION DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO
HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	9:00 am a 4:30 pm

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta la persona a las oficinas del IMDUyV para solicitar trámite de licencia de uso de suelo. • Se le otorga la solicitud y los requisitos para integrar expediente de solicitud. • La persona presenta su documentación para revisión.

- Para recibir el expediente, personal del IMDUyV revisa que ingrese la documentación completa.
- Se programa la realización de una inspección física.
- Una vez realizada la inspección física se valora si es procedente de acuerdo a los valores del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial vigente
- Se cobran los derechos correspondientes al tramite

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

NOMBRE DEL SERVIDOR
PÚBLICO

Lic. Fernando Irving García Samperio

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO

DOMICILIO

Calle Lázaro Cárdenas Núm. 101 Colonia El Pedregal C.P. 43802 Tizayuca, Hidalgo

NUMERO TELEFONICO

779 688 87 40 - 779 796 42 45

CORREO ELECTRONICO

licenciasucontrolurbano.imduyv@gmail.com

CONTACTO PARA QUEJAS

Organointerno@imduyv.gob.mx

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA
PÁGINA DEL INSTITUTO MUNIPAL DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

<https://imduyv.gob.mx>